



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.367

DECRETO N° 919
QUILLÓN, jueves 26 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 15-22~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ÁVILA MARIÁNGEL GRACIELA ALICIA

RUT:13.077.926-3

LA SUMA DE \$:514.433

Y SON:QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA RECIBO DE ARRIENDO POR \$ 514.433.- DE GRACIELA ALICIA AVILA MARIANGEL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDITICO N° 958 DE FECHA 21 DE FEBRERO 2020, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	140117 Arriendo de Casa Habitació	514.433		13077926-3	R-4
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		514.433	13077926-3	

TOTALES : 514.433 514.433

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 919	FECHA DE PAGO 08 ABR 2020	R.U.T.
	VºBº TESORERO	FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME